

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 13 de abril de 2020

Señores  
Junta General de Accionistas  
INPHONE S.A.  
Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Comisaria de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2019, y dentro del cumplimiento de mis funciones, puedo señalar lo siguiente:

1. La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el período 2019, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y ha cumplido también con las resoluciones de la Junta General.
2. Los Libros de actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo a la Ley, así como también se encuentra actualizado el listado de accionistas.
3. Que la Contabilidad se ha llevado de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y en observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) aplicable en el Ecuador.
4. Las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se han ajustado a los Estatutos y a las disposiciones de respaldo de lo registrado en las cuentas se mantienen y se archivan adecuadamente.
5. La Conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.
6. El control interno ejercido, es el adecuado para las operaciones y transacciones que, en su actividad desarrolla la Compañía, los ingresos se depositan en las cuentas bancarias abiertas a nombre de la misma y los egresos están debidamente respaldados por sus respectivos soportes y comprobantes.
7. En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de "INPHONE S.A.". Al 31 de Diciembre del 2019 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente



CPA LCDA. SANDRA MONTALVO  
COMISARIA  
C.I. # 1710938620